FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL GESTION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA Y EMPRESARIAL. 1º ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Como consecuencia de las Instrucciones de 23 de Abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 y de las Circular de 2 de Abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces, el Departamento Didáctico se reúne de manera telemática el día 29 de abril de 2020 para efectuar la flexibilización de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial.

En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación.

MODULO OPERACIONES GESTION DOCUMENTACION JURIDICA Y EMPRESARIAL. 1º AFA

CONTENIDOS RELEVANTES Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS RELEVANTES 1ª EVALUACIÓN

1. **EL ORDENAMIENTO JURIDICO**.
   - Concepto de Derecho. Clasificación y las Fuentes de Derecho.
   - Las Leyes. Tipos y características.
   - El poder Legislativo y la elaboración de las leyes.
   - El poder Judicial
2. **El GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO**.
   - El Estado y la Administración.
   - La Administración General del Estado. Clasificación.
   - Organos de control sobre la administración.
3. **LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.**
   - El origen de las autonomías.
   - La organización política y la administración de las comunidades autónomas.
   - Distribución de competencias entre el estado y las comunidades autónomas.

CONTENIDOS RELEVANTES DE LA 2º EVALUACION.

4. **LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.**
   - La administración local: El municipio, las provincias y las islas.
   - Otras entidades locales.
   - La organización de los municipios.
   - El gobierno provincial: las diputaciones.
5. **LA UNION EUROPEA**.
   - Antecedentes históricos y evolución de la unión europea.
   - Las instituciones de la unión europea.
   - Leyes europeas.
   - El presupuesto y políticas europeas.
6. **LA EMPRESA Y SUS DIFERENTES TIPOS.**
   - Concepto de empresa y de empresario.
   - Clasificación de empresas.
   - Obligaciones de las empresas.

CONTENIDOS RELEVANTES 3º EVALUACION

7. **LA DOCUMENTACION EMPRESARIAL.**
   - Los Fedatarios Públicos. Función.
   - Los distintos registros oficiales de las administraciones públicas.
   - Documentación y formalidades en el proceso de constitución de las empresas.
8. **LA CONTRATACION PRIVADA.**
   - El contrato: Características.
   - El proceso de contratación.
   - Los contratos privados: civiles y mercantiles.
9. **LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.**
   - El acto administrativo
   - Los procedimientos administrativos.
   - Los recursos administrativos
10. **CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
    - Concepto. Clasificación y elementos

- El proceso de contratación

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se adaptará al tipo de actividades que realice el alumno en función de su situación, es decir, de la superación de las evaluaciones pendientes

METODOLOGÍA

Para el desempeño de la actividad formativa, se están utilizando principalmente la aplicación de videos-llamadas, correos electrónicos. Llamadas telefónicas, whatsApp, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Para adecuar la programación didáctica a la diversidad se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para alcanzar los objetivos mínimos
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.

Teniendo en cuenta esto las actividades se organizarán en:

1º) ***RECUPERACIÓN Y/O REFUERZO*:** Para aquellos alumnos que tengan suspensas la primera y/o la segunda evaluación en las que se trabajarán los contenidos relevantes señalados anteriormente.

2º) ***ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD:*** Para aquellos alumnos que tengan aprobadas la primera y la segunda evaluación o que las recuperen mediante las actividades de recuperación y/o refuerzo, trabajando los contenidos señalados como relevantes en la tercera evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Durante la tercera evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos de calificación:

- **TAREAS ONLINE,** que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios. **CUESTIONARIOS ENVIADOS A LOS ALUMNOS PARA SU RESOLUCIÓN EN CASA Y SU DEVOLUCIÓN A LOS PROFESORES PARA COMPROBARLOS Y EVALUARLOS, ASISTENCIA A LAS CLASES ONLINE QUE SE VAN IMPARTIENDO YA SEA POR ORDENADOR, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, O CUALQUIER OTRO MEDIO POR EL QUE SEA VIABLE LA COMUNICACIÓN, GUIAS Y TUTORIALES QUE SE CREAN CONVENIENTES PARA LA MEJOR COMPRENSION DE LOS CONTENIDOS.** Estos tendrán una **ponderación del 50%.**

- **PRUEBAS ESCRITAS PRESENCIALES o pruebas escritas u orales online sobre todos los contenidos vistos. Su ponderación será del 50%**
  Si las clases presenciales se reanudan a tiempo, o como parece más probable a través de plataformas online tipo Moodle, Zoom etc. Si se reanudaran las clases presenciales se dedicarán unos días para repasar las dudas sobre los contenidos vistos en el periodo de suspensión de clases presenciales, de no ser posible presencialmente, esto se hará a través de medios audiovisuales, como las citadas plataformas, videoconferencias, correos electrónicos, etc.

La calificación de todos estos ítems, no dependerá sólo de su entrega, sino que se tendrán en cuenta la correcta realización de los mismos, en forma y plazo. Además la no entrega de tareas (o no en plazo), o la no realización de las pruebas solicitadas, supondrá la no evaluación de uno o varios criterios de evaluación asociados a ellas, lo que equivaldrá a la no superación de su resultado de aprendizaje adscrito y su imposibilidad de superar el módulo.

Este Departamento podrá realizar pruebas escritas presenciales de los contenidos relevantes de la 1ª y "ª evaluación, siempre que se abran los centros educativos y las autoridades sanitarias lo permitan

CALIFICACIÓN:

El alumnado que por tener suspensas la 1ª y/o la 2ª evaluación no realiza el Plan de Continuidad, realizará el Plan de Recuperación y será esta nota la que aparezca en la Tercera Evaluación.

Para el alumnado que realice el Plan de Continuidad en el Tercer Trimestre, en la Tercera Evaluación se recogerá la calificación obtenida por el alumno en las tareas realizadas a lo largo del dicho trimestre, siendo estas calificadas de “0 “a “10”. De esta calificación el diez por ciento se le sumará a la media obtenida de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta suma la nota de la Evaluación Ordinaria.

Bailén, a 8 de Mayo de 2020

Fdo.: José C. Guzmán Castro